

S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al WhatsApp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Nació en Nueva Cajamarca y hoy brilla en Universitario

**José Rivera
fue convocado
a la selección**



Jefatura Zonal de Iquitos por ingreso irregular al Perú

**Expulsan a 2
colombianos**

diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

18 MARZO 2024

Año XXXVIII / 10404

Cumbre APEC 2024:

**Ministros
Pymes se
reunirán
en Pucallpa**



Gorel entregó 92 mil mobiliarios escolares

**Implementan a
4,764 escuelas**



**OEFA supervisa
derrame de petróleo
en el Oleoducto**

Ministerio de Cultura conmemora 132 aniversario nacimiento de César Vallejo

Editan en Awajun y Shipibo cuento "Paco Yunque"



En Yarinacocha, agentes de la Divincri investigan el móvil del crimen

**“SICARIOS”
QUITAN VIDA
A EMPRESARIA**



Y se restableció el tránsito en la zona, en San Martín



**MTC REPARÓ EL
PUENTE PIZANA**

Fuente: Fernando Valdivia Correa

RELOJ NO DETENGAS TU CAMINO

La semana terminó con un nuevo escándalo político. Dina Boluarte, Presidente de la República, ha sido acusada de usar un reloj de lujo valorizado en US\$ 14,000, durante una visita de trabajo. De inmediato, algunos medios de comunicación, aupados por caviarios y rojos, pusieron el micrófono preguntándole por el origen de esta joya. La respuesta fue inmediata declarando que labora desde los 18 años, lo que ha permitido adquirir diversos bienes patrimoniales. Sin embargo, las críticas no cesaron, e inclusive hay quienes han afirmado que el cronógrafo no fue registrado en su Declaración Jurada al asumir el mando.

De esto último, una curiosa interrogante: ¿barahúnda, en serio? La mandataria percibe cerca de US\$ 4,000 mensuales, más seguridad 24x24 para ella y familia, personal administrativo a su disposición, comida y hasta vestimenta. En resumen, todos los gastos asumidos por Palacio. Y esto no es una exageración y menos invención, pues está normado. Así, podemos inferir que la señora Boluarte Zegarra no necesita ir al cajero automático. Si a esto agregamos que lleva 15 meses en el poder, más los 16 que anduvo en el anterior gobierno (y cobraba US\$ 10 mil como ministro), afirmamos que cuenta con ahorros bastante significativo. Insisto en la pregunta ¿batahola, de qué?

Resulta que andamos acostumbrados a ver el servicio público como deficiente y los funcionarios mal pagados. Y nos sorprendemos cuando un colaborador gana S/ 8 mil o más, utilizando despectivamente frases como "es bastante para lo que hacen". Nada más alejado de la realidad, toda vez que no todos los que ingresan al aparato estatal son vagos o choros. ¿Los hay?, probablemente, como también existen en el sector privado, formal o informal. Más aún, quién cometa delito, sea que labore en el Ejecutivo, o para algún gobierno local o regional, debe ir a la cárcel.

El resto, la vasta mayoría, realizan las tareas con humildad, abnegación, dedicación, y expuestos -en varias ocasiones- a acusaciones infundadas (vg. el delito por el que casi siempre es denunciado un servidor cuando no da la razón al ciudadano es el de abuso de autoridad).

No pretendemos a través de estas líneas impedir que doña Dina sea cuestionada. Por el contrario, lo hacen y en momentos visceralmente, y siempre da la cara para defenderse de los ataques en su contra o de su familia.

Hay varias cosas que ocurren y que es necesario mostrar y difundir, como ha sucedido apenas unos días atrás con el anuncio que nuestra capital será la sede en 2027 de los juegos panamericanos y parapanamericanos. Un logro de peruanos para todos los peruanos. Hagamos votos para que el reloj no detenga su camino.



Junto a Rosario Central ambos con 9 puntos

Sport Cahuide sigue puntero en Manantay

El club de Sport Cahuide sigue invicto y punteando la ta-

bla junto con Rosario Central, pero por diferencia de goles

está en el primer casillero. Este resultado se obtiene, lue-

Mejoran acceso en sector Pachacutec

Los pobladores de la asociación de vivienda Pachacutec de la parte alta del distrito de la Banda de Shilcayo, realizaron una jornada de trabajo que consistió en realizar mejoramiento del acceso que se encuentra ubicado en jirón Ricardo Palma cuadra 10, por ser un peligro de caer-

se y golpearse en las piedras que mostraba dicho acceso que la población estudiantil y los pobladores utilizan para desplazarse a sus colegios y centro de trabajo, a raíz que se encuentra abandonado por las autoridades de turno.

La mayoría de estudiantes

de todas las edades desde inicial, primaria y secundaria utilizan en tramo para poder llegar al colegio Cleofé Arévalo del Águila que se encuentra a metros de la asociación de vivienda Pachacutec. Estudiantes de varios sectores sobre todo de la parte alta usan el pésimo acceso para poder llegar a su escuela. Ante dicha problemática los vecinos decidieron trabajar para darle una mejor accesibilidad esperando que el alcalde Enrique Hildebrandt, priorice en construir una escalinata para así dar accesibilidad a los moradores de la zona.

Charles Tarrillo, vecino de la zona lamentó la decisión del alcalde bandino en no dar atención al lugar a pesar que es promesa y ofrecimiento de campaña y siguen esperando que se haga realidad una escalinata para así dar solución del problema. Más de 70 moradores se sumaron a la jornada.

María Mirna Ayachi Ama-

go de haberse jugado la tercera fecha de la Liga Distrital de Fútbol de Manantay.

Más abajo están Inter FC con 6, San Fernando 5, Juvenil San Fernando 4, Económica 4, MCI 3, Municipal y Atlético Sporting con 1 y cierra la tabla Ganzo Azul con 0 puntos.

De esta manera, el cuadro del Cahuide está dejando en evidencia que está preparado para seguir sumando puntos, aunque su prueba de fuego será cuando se mida con Rosario Central, equipo que también está demostrando que quiere llegar a la provincial.

Estos fueron los resultados del pasado sábado, en el primer partido Juvenil San Fernando derrotó a Deportivo Municipal por 4-2, segundo partido Inter FC doblegó a MCI por 3 - 2, Sport Cahuide goleó a Ganzo Azul por la cuenta de 6-3, Atlético Sporting cayó derrotado ante Rosario Central por 2-1, mientras que en el último partido Estudiante de Economía y San Fernando repartieron puntos al igualar 0-0. J.Castillo

sifuen, moradora de Pachacutec dijo que decidió convocar a todos los vecinos de la zona para poder mejorar el acceso y que los estudiantes tengan por lo menos un tramo para desplazarse a sus colegios. A pesar que el trabajo va ser temporal porque cada vez que llueve se va deteriorar el acceso.

Eber Gatica Arévalo, presidente de la asociación de vivienda Pachacutec agradeció a los vecinos que participaron en la jornada de limpieza al acceso, y relató sobre el olvido de las autoridades ya que es ofrecimiento de todos los alcaldes salientes del distrito bandino que no cumplieron hasta la fecha. Más de 23 años siguen esperando a las autoridades del distrito de la Banda de Shilcayo, para que se priorice una escalinata, han construido una pared en la parte alta y las aguas pluviales discurre por el acceso y eso hace que se empeore y deje un mal paso para los transeúntes.

En Yarinacocha, agentes de la Divincri investigan el móvil del crimen

“Sicarios” quitan vida a empresaria

De siete certeros disparos a “quema ropa”, sicarios acabaron con la vida de una mujer de la “tercera edad”, quien se dedicaba al negocio de la venta de repuestos para bicicletas. Su tienda funcionaba en su misma vivienda en el distrito de Yarinacocha, donde fue asesinada a “sangre fría”.

El crimen se produjo el fin de semana (sábado) en horas de la mañana en inmediaciones de la cuadra dos del jirón Ipuatia, como referencia está ubicado a cien y tantos de la puerta principal del estadio Jorge Forest Forest.

La víctima fue identificada como Lourdes Nolasco Hu-

mán de 64 años. Fue interceptada por dos hampones a bordo de una motocicleta grande color negro. Los asesinos tenían el rostro cubiertos con pañuelones. La victimaron cuando ella llegaba a su domicilio en un mototaxi, trayendo unas compras para su almuerzo que había realizado en el mercado.

El hampón que estuvo de pasajero sacó de su cintura un arma de fuego y sin mediar palabra alguna disparó contra la comerciante, causándola la muerte en el acto. Su cuerpo se desplomó hacia el pavimento, quedando “boca abajo” en medio de un charco de sangre y con las pier-

nas arriba en el vehículo. Luego, ambos sicarios fugaron rápidamente del lugar con rumbo desconocido.

Este crimen ha conmocionado a los vecinos de la víctima y también a pobladores del distrito de Yarinacocha. Los familiares exigen justicia para que este hecho no quede impune. Piden a la policía que se investigue el asesinato y den con la identificación y captura de los responsables del atentado criminal de la comerciante, de quien se conoció que era una docente jubilada y que en los últimos tiempos estaba incursionando en el rubro del negocio en la compra y venta de inmue-



bles en litigio judicial.

Hasta el lugar donde se encontraba el cuerpo sin vida de la comerciante Lourdes Nolasco Huamán, se constituyeron los agentes de la Divincri, acompañados de la representante del Ministerio

do los sicarios. En el escena del crimen la policía encontró siete casquillos y tres proyectiles, todos de calibre 38 milímetros, luego procedieron al levantamiento y traslado del cadáver a la morgue de la ciudad de Pucallpa.

Según las primeras indagaciones policiales, dan cuenta que la víctima, no registra con denuncias extorsivas ni amenazas de muerte, su teléfono celular fue minuciosamente revisado, el cual no encontraron nada de evidencias que tendrían similitud en el atentado criminal que se investiga, los familiares refirieron que ella no tenía enemigos. Por lo contrario aseguran que era una persona servicial y amigable con todos, pero igual la policía, a través de las unidades especializadas de la División de Investigación Criminal-Divincri, y agentes de la Oficina Regional de Inteligencia-Ori, se encuentran abocado en la investigación. (D.Saavedra)

Jefatura Zonal de Iquitos por ingreso irregular al Perú

Expulsan a 2 colombianos



Lima, mar. La Jefatura Zonal Iquitos de Migraciones anunció la expulsión de dos extranjeros por ingreso irregular al país, en el marco de la aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador de Expulsión Extranjera (PASEE), que posibilita una expulsión célebre de los infractores.

A los sancionados, de nacionalidad colombiana, también se les impuso el impedimen-

to de ingreso al territorio nacional por 12 y 15 años, respectivamente.

El registro de salida del país de los sancionados se realizó en el Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa, desde donde fueron conducidos por la PNP hacia Colombia.

El proceso se llevó a cabo en el Puesto de Control de Salida PCF Santa Rosa. Este procedimiento se enmarca en los acuerdos de cooperación entre las autoridades nacionales y las autoridades de Colombia.

ción entre la Jefatura Zonal de Migraciones, la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Gobierno Regional de Loreto, que han permitido la efectividad total de las expulsiones bajo el PASEE en lo que va del año.

A la fecha, seis ciudadanos extranjeros han sido sancionados y expulsados del país en Iquitos bajo este procedimiento, destacando la efectividad del 100% en la aplicación del PASEE, gracias al trabajo conjunto de las autoridades involucradas.

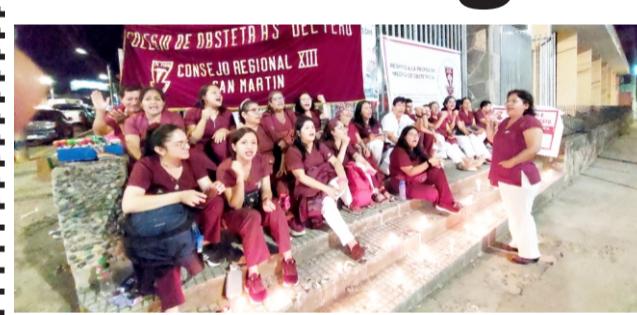
PASEE

El PASEE, establecido por el Decreto Legislativo N° 1582 en noviembre de 2023, permite la expulsión pronta de personas extranjeras que ingresaron al país evitando el control migratorio y/o realizando actividades que atentan contra el orden público, el orden interno, la seguridad nacional o la seguridad ciudadana.

Este procedimiento especial excepcional se compone de una fase instructora y otra sancionadora, iniciando con la imputación de cargos y culminando con la notificación de la resolución de expulsión en un plazo máximo de 24 horas. (FIN) NDP/LZD

En la iglesia de Tarapoto, en respaldo a sus colegas en Rioja:

Obstetras realizan vigilia



Los obstetras del colegio regional de San Martín sede Tarapoto, realizaron una vigilia en frontis de la iglesia matriz de la ciudad. En respaldo a sus colegas obstetras que fueron vulnerados sus derechos en Hospital de Rioja. Dicha vigilia es en señal de la protesta por las decisiones tomadas por el director del Hospital de Rioja por atentar con

los derechos de la profesión de obstetricia.

Por tal motivo, las obstetras demandan la inmediata destitución del director del Hospital II-1 por haber demostrado incapacidad de gestión y mantenerse al margen del respeto de las leyes peruanas y poner en riesgo la salud sexual y reproductiva de las mujeres, pues no se pue-

de vulnerar el derecho de toda mujer gestante, post parto sea vaginal o cesárea a ser atendidas por profesionales formados específicamente para ello y avalados por las leyes antes mencionadas. Así lo dio a conocer Gabriela Pilar Palomino Alvarado Pas decana del colegio de Obstetras de San Martín.

A raíz que tres médicos con especialidades de ginecología y obstetricia firmaron un acta para destituir a las obstetras que tienen una especialidad más avanzada para atender pacientes parturientas. Presentaron a los pas decanos y decanos del colegio de Obstetricia con la finalidad de hacer prevalecer sus derechos.

La profesional dijo que dicha medida va continuar de manera remota, donde los obstetras de Moyobamba, Tarapoto y Rioja se encuentran en pie de lucha, si es que no reciben ninguna solución anuncian radicalizar su protesta.



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!



LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡CUIDA
TU SALUD!!



Colegio de Odontólogos le pide acreditararse: Cerrarán consultorios odontológicos ilegales

La flamante Decana del Colegio Odontológico de Ucayali, Diana Cecilia Oliva Torres, hizo un llamado a sus colegas para cumplir con colegiarse y acreditar sus consultorios, a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.

El anuncio fue realizado la noche del sábado en la ceremonia de juramentación del consejo directivo del colegio de Odontólogos de Ucayali, que regirá hasta el 2025. El acto se realizó en un conocido local de recepciones de Yarinacocha y contó con la participación de sus agremiados.

La decana Diana Cecilia Oliva Torres, precisó que más de 100 odontólogos están colegiados y acreditados. A ellos pidió su colaboración y participación para seguir siendo uno de los colegios más representativos de la región Ucayali.

También mencionó que pronto estarán dando inicio a la construcción de su local institucional. "Tenemos el terreno que nos han cedido en



uso, y tenemos que construir porque de lo contrario nos quitarán, por eso pido la colaboración de nuestros agremiados colegidas. Con el aporte de todos los colegiados haremos realidad la construcción de nuestro local institucional", expresó.

Por su parte el Salomón Aliaga Pérez, mencionó que este año se termina el proceso de acreditación y los que no están acreditados se les va cerrar su consultorio. Eso dice la Ley y se tiene que cumplir. Por eso exhortó a sus colegas acreditarse de lo contrario no podrán trabajar.

El consejo directivo que regirá hasta el 2025 lo integran Diana Cecilia Lucía Oliva Torres, decana, Niel Denis Ortíz Luna, vice decano; Willy Martín Tanshiva Gastelú, director general; Sara Palomino Llallico, directora de economía; Jackelin Estefani Cama Llanto, directora de administración; Carlos Enrique Marino Jara Ruiz, director de planificación; Mauro Atanacio Fernández, director de logística y como consejero regional Salomón Aliaga Pérez. J. Castillo

Ayer domingo realizaron grandes colas Canjean tarjeta multired de Pensión 65



Los adultos mayores del programa nacional Pensión 65 realizaron largas colas en las afueras del banco de la Nación ayer domingo en Tarapoto, con la finalidad de canjear sus nuevas tarjetas multired, para que puedan cobrar a través de cajeros automáticos, agentes autorizados y establecimientos comerciales que tengan POS.

Para que puedan cobrar su subvención económica de manera sencilla y rápida. Evitando largas colas que se ve cada dos meses que reciben las per-

sonas beneficiarias del programa.

Carlos Iglesias León, jefe de la unidad territorial San Martín del programa Pensión 65, detalló sobre la campaña de tarjetización para mejorar el proceso de pago para los adultos mayores, y así evitar largas colas que se dan cada dos meses en las afueras de los bancos de la nación de toda la región.

En coordinación con el Banco de la Nación y el Programa Pensión 65, decidieron realizar la campaña de tramitar exclusivamente sus tarjetas de multired para los más de 37 mil adultos mayores de condición de pobreza extrema en toda la región San Martín y que este año 2024 el gobierno central decidió cerrar la brecha brindando el subsidio a los 13 mil más que esperaban el beneficio. Quedando un promedio en de 700 en la espera.

Con dichas tarjetas de multired los adultos mayores del programa pensión 65 podrán cobrar el subsidio de cualquier cajero y cualquier día sin hacer largas colas.

Ministerio de Cultura conmemora 132 aniversario nacimiento de César Vallejo

El viceministro de Interculturalidad, José Carlos Rivadeneyra, entregó más de mil libros en el marco de la conmemoración del 132 aniversario del nacimiento del poeta César Vallejo, en su tierra natal.

En la Plaza de Armas de Santiago de Chucu, el Ministerio de Cultura conmemoró el 132 aniversario del natalicio del poeta universal, César Vallejo Mendoza, presentando, "Paco Yunque, edición multilingüe" primer libro intercultural del Mincul en 8 lenguas: aimara, ashaninka, awajún, shipibo-konibo, tícuna y quechua Ancash, Chanka y Cusco Collao.

El viceministro de Interculturalidad, José Carlos Rivadeneyra, destacó que la obra inmortal de César Vallejo "Paco Yunque" estará disponible en la lengua materna de la ciudadanía, gracias a la Central de Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas (CIT), y la Dirección del Libro y la Lectura del Mincul.

Cabe destacar que el cuento "Paco Yunque", traducido en lenguas indígenas es una iniciativa del Ministerio de Cultura. "Entregamos, de manera gratuita, a las niñas y niños de Santiago de Chucu, 500 ejemplares de la obra 'Paco Yunque' en lenguas indígenas u originarias. Esta y otras acciones forman parte de los ejes de gestión de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga Peña: educación y cultura", resaltó Rivadeneyra.

El viceministro resaltó el trabajo que viene realizando la municipalidad local, para fortalecer la identidad y generar espacios diversos para el ejercicio de nuestros derechos; una educación inclusiva, y el derecho a la lectura y el acceso al libro.

Editan en Awajun y Shipibo cuento "Paco Yunque"



Municipalidad Provincial de Santiago de Chucu, forma parte del dimensionamiento de la gestión pública comprometida con la cultura y educación.

Asimismo, informó que, el Ministerio de Cultura está destinando más de 3 millones de soles en el marco del Plan Anual de Estímulos Económicos para la Cultura, Edición Bicentenario, para el libro y el fomento de la lectura, el cual forma parte del modelo de gestión de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chucu, región La Libertad, Víctor Luján Chero, destacó la implementación de Sala de lectura temática en la Casa Museo de César Vallejo, que complementa la exposición sobre la vida y obra del poeta, contribuyendo al acceso a su obra literaria.

El Ministerio de Cultura, hoy les dona más de 500 ejemplares de libros de César Vallejo. Seguimos descentralizando acciones que garantizan el derecho al libro y a la lectura y los derechos lingüísticos de hablantes de lenguas indígenas", afirmó.

Resaltó que la inauguración de la sala, producto de la iniciativa emprendida por el Mincul, mediante gestiones con la

el lugar de los hechos, y confirmaron su identidad.

Jorge Isuiza Pashanecas, padre de la víctima, se mostró sorprendido al conocer la muerte de su hijo, ya que estaban esperándole en su casa porque regresaba de la cosecha de maíz. Sin presagiar su muerte.

Según su padre dijo que con seis pobladores de Aucaloma se fue a trabajar en la cosecha de maíz y a su regreso no sabe si regresaba con algunos de ellos, pero lo cierto es que regresaba con dinero que hizo durante su trabajo.

Los familiares protagonizaron escenas de dolor al conocer el fallecimiento del hombre que dejó dos menores hijos en la orfandad, hasta el lugar llegaron efectivos del serenazgo del distrito de Morales quienes dieron parte a la policía y fiscalía del distrito para el levantamiento del cadáver e investigar su muerte del occiso.

Finalmente, después de varias horas de espera representantes del ministerio público realizaron el levantamiento del cadáver para la necropsia de ley.

A orillas del río Cumbaza, cuando regresaba de su chacra Hallan sin vida a agricultor



Denis Isuiza Amasifuen (42), agricultor natural del caserío de Aucaloma que hace tres semanas se fue a trabajar en la cosecha de maíz por sector Almirante Grau en la provincia de Picota, fue encontrado muerto a orillas del río en la carretera a San Antonio de Cumbaza, kilómetro uno en la jurisdicción del distrito de Morales, su muerte es materia de investigación ya que se encontró rasgos que se había despistado en un trámite. Pero el vehículo no estaba en el lugar de la escena. El desafortunado ciudadano fue reconocido por sus familiares quienes llegaron hasta

■ **Y les incautan arma y moto usadas para atracar a prestamista**

Allanan vivienda de asaltantes



Tras atracar a mano armada a un prestamista y arrebatarle 12 mil soles, la policía allana vivienda de los asaltantes e le incautó el arma de fuego, una mo-

tocicleta color negra y prendas de vestir que utilizaban para cometer actos delincuenciales.

El asalto ocurrió ayer 4 pm, en el jirón San Luis al-

tura del mercado mayorista Alto Mayo en momentos que la víctima de nombre Noe Antonio Ramírez (25) se encontraba con el supervisor de una empresa que presta dinero. De pronto dos sujetos a bordo de una motocicleta color negro lo interceptan tras encañonarle y arrebatan el dinero de 12 mil soles que habían realizado cobranza en distintos sectores de Nueva Cajamarca. Luego del hecho los facinerosos se dieron a la fuga en el mismo vehículo con dirección desconocida.

Al tomar conocimiento de los hechos efectivos de la policía de la comisaría de Nueva Cajamarca en un paciente trabajo de inteligencia dieron con la ubicación de la vivienda de

los asaltantes pasaje San Francisco sector Barrios Altos de esta ciudad. Luego de allanar al interior de la vivienda encontraron la motocicleta color negro, un arma de fuego y prendas, que habrían utilizado los delincuentes para cometer actos ilícitos. La propietaria de la vivienda manifestó, hace 10 meses alquiló a estos sujetos quienes fingían de trabajar en obras de construcción, según ella fueron 04 personas que habitaban al interior de la vivienda. El vehículo incautado, así como arma de fuego y las prendas fueron trasladadas a la dependencia policial para las investigaciones, asimismo, trascendió que la policía está tras los pasos de los asaltantes. (M. Raymundo)

En Awajun por 2do año consecutivo

8 nativos aprueban ingreso a la UNIA

En Awajun por segundo año consecutivo 8 nativos que culminaron la secundaria aprobaron el examen de admisión descentralizado ingresando a la universidad nacional indígena de la amazonía UNIA – Pucallpa.

El alcalde Fermín Yagkitai del municipio distrital intercultural de Awajun desde el

primer año de gestión viene impulsando becas completas para estudiantes nativos mediante convenio realizado con el rector de la UNIA. En esta oportunidad se presentaron al examen de admisión 20 alumnos de los cuales 8 lograron el ingreso.

Los ingresantes en las especialidades educación inicial

bilingüe, educación primaria bilingüe, ingeniería agroindustrial e ingeniería agroforestal acuática estarán preparándose para su traslado e internamiento en la UNIA – Pucallpa.

Los primeros días del pre-

sente mes mediante el CEPRE otros 8 alumnos nativos lograron el ingreso a dicha casa de estudios superiores haciendo un total de 16 estudiantes becados se formarán profesionalmente en la UNIA. (M. Raymundo)

Gorel entregó 92 mil mobiliarios escolares

Implementan a 4,764 escuelas



En un esfuerzo sin precedentes por garantizar un co-

mienzo exitoso para el año escolar 2024, el Gobernador

Regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, hizo entrega de 92,905 mobiliarios escolares en toda la región. Este importante logro, valuado en 23'447,145 soles, beneficia a 4,764 instituciones educativas, resaltando el compromiso del gobierno regional con la educación. Acompañado por autoridades regionales, locales y directores escolares, el Dr. Chávez reafirmó su compromiso con el sector educativo, destacando la importancia de una infraestructura adecuada para el desarrollo académico de los estudiantes loreanos. Además, esta iniciativa refleja la visión descentralizada del Gobernador Chávez para la gestión de recursos, promoviendo la equidad y la mejora continua del sistema educativo en Loreto. La entrega de mobiliario escolar no solo impacta positivamente en la calidad de la educación, sino que también fortalece la infraestructura educativa en toda la región, creando un ambiente propicio para el aprendizaje. Con esta acción, el Gobernador René Chávez reafirma su compromiso con un futuro prometedor y equitativo para todos los colegiales loreanos.

Fiscalía Anticorrupción De Nauta

Intervienen municipalidad de Maquía



Personal de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Loreto Nauta, con apoyo de efectivos de la División de Investigación Contra la Administración Pública – Dircocor, intervino de forma inopinada las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Maquía, con sede en Iquitos, ante los hechos denunciados por autoridades locales y moradores de la zona, por presuntos actos de corrupción de la actual gestión del alcalde Carlos Alberto Vela Barrera y demás funcionarios, relacionados a la apropiación y comercialización de alimentos del Programa Nacional Qaliwarma, pagos irregulares a diversos proveedores por servicios que en la práctica nunca se habrían ejecutado, giros realizados a favor de servidores y funcionarios de la propia entidad por actividades que no se encontrarían debidamente justificados, pagos por concepto de adquisición de combustible pese a que el grupo electrógeno de la localidad se encontraría inoperativo desde hace meses, y sobrevaloración en la ejecución de diversas obras.

Durante la intervención fiscal que se prolongó durante más de diez horas, a cargo del fiscal adjunto responsable del caso, Abog. Omar del Agua Echevarría, se recabó amplia documentación referida a la entrega y recepción de alimentos de Qaliwarma, verificándose que no se encontró físicamente varios talonarios del registro de los beneficiarios en extrema pobreza, no existiendo certeza de su elaboración física, cuya distribución aparente-



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
NCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



EDICTO

1.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: ALEX ALBERTO MACEDO LOPEZ IDENTIFICADO CON DNI #71331100, CON DOMICILIO UBICADO EN ELAA.HH. TUPA C AMARU MZ. H, LT. 20, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°493-2023-GRU-GGR-GER, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTIONES CONTRA LA LEGISLACION FORESTAL Y DE FAUNASILVESTRE, EL CUAL SE EN CUENTA TIPIFICADO EN EL ANEXO ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRAACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 –INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZARLE SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

2.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **EDISON PEREZ RODRIGUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 45883297, CON DOMICILIO UBICADO EN EL CASERIO "SANTA BELITA", DISTRITO DE IPARIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI, MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 483-2023-GRU-GRR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRAÑCION CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRAÑCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITIO EN C.P.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

3.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EPLAZA AL ADMINISTRADO: **REMBERTO DARWIN OCHOA LOMAS**, IDENTIFICADO CON DNI N°46328649, CON DOMICILIO UBICADO EN EL AA.HH. EL TRIUNFO, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°487-2023-GRU-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACCÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N°007 -2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITIO EN C.C.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

4.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **RAYMUNDO HUAYTARA CENTENO**, IDENTIFICADO CON DNI N°29290296, CON DOMICILIO UBICADO EN COMANDANTE RAZURI MZ. 2 LT. 8, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°485-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR HABER INCURRIDO EN INFRACIÓN CONTRA LA **LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRAACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 + INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR EL SERVICIO DE SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS **ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA**.

5. LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UACAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: ANIBAL SALINAS MONTALDO, IDENTIFICADO CON DNI N°00078752, CON DOMICILIO UBICADO EN EL CASERIO "CANTA CALLO" REF. RIO TAMAYO FRONTERA CON BRASIL, DISTRITO DE MASIEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UACAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 484-2023-GRU-GGR-GERFERS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADO POR HABER INCURRIDO EN INFRACTIONES CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 24 DEL REGLAMENTO DE INFRAACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S.N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 –INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR EL ACTO DE SANCIONAMIENTO, Y SE LE NOTIFICA DE QUE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE IDENTIDAD Y DEPENDENCIA, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

6.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JULIO RONY REATEGUI MACEDO**, IDENTIFICADO CON DNI #046180550, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. ELMER FAUCETT MZ. 250 LT. 07, DISTRITO DE CELLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°489-2023-GRU-GGR-GER, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIÓNES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 –INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

7.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **OSCAR MANUEL RIOJAS PORTILLA** IDENTIFICADO CON DNI N°19207129, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. SALAVERRY N°746, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°489-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIONS Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200- INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 254,NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

8.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **CARLOS CHAVEZ RODRIGUEZ** IDENTIFICADO CON DNI N°80119085, CON DOMICILIO UBICADO EN LAS BRISAS S/N, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°463-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTION CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIONS Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA,**

9.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UACAYALI, EPLAZA A LA ADMINISTRADA: **MARIELA CHUQUIZUTA SANGAMA**, IDENTIFICADA CON DNI N°43129830, CON DOMICILIO UBICADO EN LAS BRISAS S/N, DISTRITO DE YARINACOCHA PROVINCIA CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UACAYALI ; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°463-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTION CONTRA LA LEGISLACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



EDICTS

10.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCUYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: BENJAMIN AMACIFEN AMACIFEN, IDENTIFICADO CON DNI N°00902424, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. VIRGEN DE FATIMA MZ. B LT. 06, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORNEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCUYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°463-2023-GRU-GRF-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTION CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTORES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 $\frac{1}{4}$ INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254,NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

11.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **HENRY CHAVEZ RODRIGUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N°80245460, CON DOMICILIO UBICADO EN LAS BRISAS S/N, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI ; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°463-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTIONES CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S.N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARSE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

12.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCUAYALI, EMPLAZA ADMINISTRADO: CONSUELO TIHUAY DOMINGUEZ, IDENTIFICADO CON DNI Nº41879772, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. LOS GIRASOLES MZ. L LT. 23, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCUAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°410-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTIÓNN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIÓNNES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

13.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: ROLANDO RENGINO RUIZ, IDENTIFICADO CON DNI N°00160981, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. AMAZONAS N°158 (REF. ESPALDA DEL COLEGIO AURISTELA), DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°43 6-2023-GRR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRAACIONES Y SANCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRAACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S.N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

15.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: CERAPIO YUPANQUI GUSMAN, IDENTIFICADO CON DNI N°01189708, CON DOMICILIO UBICADO EN EL CASERIO "SAN JUAN DE TAHUAPOA", DISTRITO DE CURIMANA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°448-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRAÑCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRAÑCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S.N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITIO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

16 - LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: ROGNER CARBALLO RIOS, IDENTIFICADO CON DNI N°48881411, CON DOMICILIO UBICADO EN LA COMUNIDAD NATIVA "SANTA BELITTA", DISTRITO DE IPARIJA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°437-2023-GRU-GRR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIÓNADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRAÑCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRAACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

17.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA A LA ADMINISTRADA: **ALBA ROCIO VASQUES QUEDEZ**, IDENTIFICADA CON DNI N°47637321, CON DOMICILIO UBICADO EN EL CASERIO "SANTA ROSA CARMELA MASHANGAY", DISTRITO DE CALLEJERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°462-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRAACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S.N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

18.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: ENYER TORRES MALAFAYA, IDENTIFICADO CON DNI #47399902, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE SAN ANTONIO N°994, DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS Y DEPARTAMENTO DE LORETO MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°445-2023-GRU-GRR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR HABER INCURRIDO EN INFRACTIONES CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRAACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA

Fiscalía pide 35 años de prisión por caso Saweto PJ programó lectura de sentencia para 11 abril

En una nueva audiencia por el caso de la matanza de Saweto, la Fiscalía pide 35 años de prisión para los implicados en el asesinato de los cuatro líderes indígenas de esta comunidad ubicada en la cabecera del río Tamaya, distrito de Masi-sea, ocurrido en el año 2014. Los empresarios madereros José Carlos Estrada Huayta y Hugo Soria Flores son sindica-

dos como autores mediatos, mientras que Eurico Mapes Gómez, y los hermanos Josimar y Segundo Atachi como ejecutores.

La jueza Ana Bedoya anunció que, el 11 de abril 2024, el Poder Judicial emitirá su sentencia en primera instancia, en la que se marcará un precedente en este emblemático caso de violencia contra defensores



del bosque y la vida.

Este caso es de importancia dado que implica el asesinato de los líderes indígenas Edwin Chota, Jorge Ríos, Leoncio Quintísimia y Francisco Pinedo en setiembre de 2014 por denunciar la tala ilegal en sus territorios.

Tras conocer el nuevo pedido fiscal, el presidente de la Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU, Jamer López,

destacó el avance judicial y la necesidad de garantizar una sentencia efectiva para los culpables.

"Esperamos que la justicia peruana nos respalde. Han pasado diez años de sufrimiento que hemos tenido buscando justicia. Creo que vamos a marcar un precedente", expresó López a Radio TV Shipibo Digital, que se transmite por radio Del Progreso.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO



19.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JESSICA GONZALES INGA**, IDENTIFICADO CON DNI N°40263831, CON DOMICILIO UBICADO EN EL CASERIO "CANTA GALLO" (REF. RÍO TAMAYO FRONTERA CON BRASIL), DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO ; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°457-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTION CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIONS Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

20.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **LEOPOLDO AGNES VILLACORTA RIOS**, REPRESENTANTE DE: **FRAY MARTIN E.I.R.L.** IDENTIFICADO CON RUC N° 20128836765, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CARRETERA MANANTAY N°4,200, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°482-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTION CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIONS Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254,NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

21.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **RODRIGO PAREDES DOMINGUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 43189366, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. TAGNA SECTOR 2 LT-4 DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°586-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTION CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIONS Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

22.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **OSCAR MANUEL RIOJAS PORTILLA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 19207129, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. SALAVERRY N°746, DISTRITO DE CALLERI, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°587-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTION CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIONS Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

23.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **ESTEFANI PEREZ SILVA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 6101244, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. LAS ORQUIDEAS MZ. L LT.24, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°541-2023-GRU-GGR-GERFFS, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR HABER INCURRIDO EN INFRACTION CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACTIONS Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 – INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.

BUSCAMOS ASESOR COMERCIAL VIAJERO

Grupo Bonnett se encuentra en búsqueda de un ASESOR COMERCIAL con experiencia mínima de (1) año en venta de bombas hidráulicas, ventiladores, turbo maquinarias o afines. Requisitos: disponibilidad para viajes continuos a la selva central. Ofrecemos: ingreso a planilla, sueldo fijo más comisiones, movilidad. Interesados enviar su CV a recursoshumanos@grupobonnett.com o enviarlo al whatsapp +51 940 395 562

XF//(18,19.03.2024)

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

OFICINA DEL DIARIO AHORA EN: JR. FITZCARRALD 382



AVISO DE CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AIR MAJURO S.A.

Por acuerdo del Directorio se convoca a los accionistas de Air Majuro S.A. a junta general a llevarse a cabo el 20 de marzo del 2024 a las 10:00 hrs. En primera convocatoria y para el 21 de marzo del 2024 a las 10:00 hrs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la sucursal de la sociedad ubicada en Av. Aeropuerto Mz C Lt 1 AAHH Los Cedros de Corpac, Yarinacochas, prov. Coronel Portillo, Ucayali (frente al aeropuerto de Pucallpa) para tratar los siguientes temas de agenda:

- APROBACION DE COMPRA DE AERONAVE B200 MATRICULA OB2092

Los representantes de accionistas que sean personas naturales o jurídicas deberán presentar el documento que les acredita la representación ante la junta.

AIR MAJURO S.A.
Percy Enrique Tena Aguilar
GERENTE GENERAL
GERENTE GENERAL
Percy Enrique Tena Aguilar
GERENTE GENERAL

XF//(16 y 18.03.2024)

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 337 de la Ley N.º 26887 - Ley General de Sociedades y el artículo 7 del Decreto Ley N.º 21621 – Ley que norma la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, se comunica que, mediante junta general de accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 12 de marzo de 2024, se acordó la transformación de **AGRICOLA VERDE S.A.C.** a una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada

La fecha de entrada en vigencia de la transformación, según el artículo 341 de la Ley General de Sociedades, es al día siguiente de la fecha de la escritura pública respectiva. A partir de la cual **AGRICOLA VERDE S.A.C.** pasará de ser una Sociedad Anónima Cerrada a una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Pucallpa, 12 de marzo de 2024

Sebastian Jose Rojas Osterling
Gerente General
AGRICOLA VERDE S.A.C.
RUC N.º 20550306779

XF//(15 al 18.03.2024)





Allá en la comunidad Yamino

Melvin enseñó pintura a niños KAKATAIBOS

"Iniciamos el taller de dibujo y pintura en la escuela de arte Kakataibo de la comunidad nativa Yamino, ubicado en la provincia de Padre Abad", anunció el profesor-instructor plástico, Melvin Estrella Bardales.

El taller de arte y pintura de la cosmovisión del pueblo Kakataibo, se realiza todos los días, de 2 a 4 de la tarde, pero, seguidamente, hasta las 6 de la tarde, los niños aprenden a entonar instrumentos ancestrales de música.

En el primer día del taller, los niños se familiarizaron con la combinación de los colores primarios; para esto, se tuvo que utilizar lo poco que existe en el taller.

En este sentido, el profesor Estrella Bardales, invoca, solicita el soporte-apoyo de las

personas amantes del arte, de las autoridades, colaborar con la donación de materiales, pintura y accesorios, para así seguir adelante con los niños Kakataibos de Aguaytía; cualquier contacto se puede hacer al 935 016882.

Por su parte, el comunicador social Shipibo Willian Barban González, comentó que, "Rotapon" Estrella Bardales, es uno de los pintores destacados del pueblo Kakataibo-Shipibo, porque tiene dos sangres indígenas; su papá es Kakataibo y su mamá es Shipibo de San Francisco.

Acotó que los niños Kakataibos es su prioridad del artista plástico, porque a través de ellos buscar conservar los valores de su cultura y no pierdan sus raíces ancestrales.

Y se restableció el tránsito en la zona, en San Martín MTC reparó el puente Pizana



San Martín, mar. Proviñas Nacional, unidad ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) culminó los trabajos de reparación del puente Pizana, ubicado en el kilómetro 680 de

la carretera Divisoria Tingo María-Tarapoto, sector Puerto Pizana, en el distrito de La Pólvora, región San Martín, restableciéndose el tránsito en el sector. Cabe recordar que uno de

los cables del puente colapsó y generó la inestabilidad de su estructura, por lo que a fin de resguardar la seguridad, se interrumpió el tránsito por esta vía que cruza el río Huallaga.

Para dar solución al problema fue necesario realizar intervenciones en la base de la estructura metálica del puente y reemplazar el cable colapsado, que fue reforzado mediante la instalación de dos cables adicionales por la do.

Gracias a estos trabajos, se restableció la conexión en esta vía que forma parte de la carretera Marginal de la Selva, beneficiando a los usuarios al generar un ahorro sustancial, tanto en el tiempo de traslado, al no tener que usar embarcaciones para cruzar el río, como en la reducción de los costos logísticos para el transporte de vehículos de carga y de pasajeros.

Este puente definitivo de 150 metros de largo, tiene una estructura de tipo colgante, con vigas y losa de concreto de doble vía (una en cada sentido del tránsito). Además, cuenta con veredas en ambos laterales para el tránsito peatonal en condiciones seguras.

El MTC reitera su compromiso de conservar en óptimo estado de transitabilidad las vías nacionales, preservando el flujo vehicular y brindando vías más seguras para todos los peruanos. (FIN)

OEFA supervisa derrame de petróleo en el Oleoducto



Lima, mar. El Organismo de Evaluación y Fiscalización

Ambiental (OEFA), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, en el marco de sus funciones, viene reali-

zando una acción de supervisión ante el derrame de petróleo crudo ocurrido el 15 de marzo del 2024, a la altura del kilómetro 356+344 del Tramo II del Oleoducto Norperuano, ubicado en el territorio de la comunidad nativa Tayunsa, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.

La supervisión iniciada por el OEFA permitirá determinar la causa de la emergencia ambiental, la responsabilidad de los hechos y el impacto generado por el evento. Además, se verificará la implementación de las acciones de primera respuesta consistentes, entre otras, en el control de la fuente, la contención del contaminante y la limpieza del área afectada, así como la activación del Plan de Contingencia por parte del operador Petróleos del Perú - Petroperú S.A.

Según lo informado por el

operador Petróleos del Perú - Petroperú S.A., el volumen de petróleo crudo derramado es de cinco barriles aproximadamente y el área afectada es de 100 metros cuadrados de suelo aproximadamente; al momento, la fuente del derrame habría sido controlada a las 08:52 horas del 15 de marzo del 2024, con la instalación temporal de un tarugo obturador de madera en el punto de fuga.

El OEFA, como organismo técnico especializado en materia ambiental, continuará con su labor supervisora e informará oportunamente sobre los resultados de las acciones de campo que viene realizando.

Del 2023 a la fecha, se han registrado 13 emergencias ambientales referidas a derrames de hidrocarburos en el Tramo II del Oleoducto Norperuano, de los cuales 12 fueron provocados por actos de terceros y uno por fal-

ta de mantenimiento. El Oleoducto Norperuano tiene una longitud de 854 kilómetros, atravesando costa, sierra y selva. Se divide en dos tramos: el Tramo I, con una longitud de 306 kilómetros, conformado por tuberías de 24 pulgadas de diámetro que unen las estaciones 1 y 5, el cual no se encuentra en funcionamiento desde el 13 de febrero del 2022.

El Tramo II, con una longitud de 548 kilómetros, se inicia en la estación 5, conformado por tubería de 36 pulgadas de diámetro, el cual no se encuentra en funcionamiento desde el 7 de junio del 2022.

Adicionalmente, cuenta con el Oleoducto Ramal Norte de 252 kilómetros de longitud y 16 pulgadas de diámetro, que une la estación Andoas con estación 5, el cual no se encuentra en funcionamiento desde febrero del 2020. (FIN)

Cumbre APEC 2024:

Ministros Pymes se reunirán en Pucallpa



Lima, mar. Por tercera vez, Perú se convertirá en anfitrión de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se realizará en noviembre del 2024. Conoce todos los detalles acerca de este importante evento internacional.

El 17 de noviembre del 2023, en San Francisco, Perú, representado por la Presidenta de la República, Dina Boluarte, recibió la presidencia del foro APEC de parte del mandatario de Estados Unidos, Joe Biden. En dicha ceremonia, la Jefa del Estado hizo una invitación a las demás economías a visitar nuestro país. "Los esperamos a cada uno de ustedes el próximo año, para que nos honren con su presencia", expresó. Así, el traspaso de la presidencia pro tempore de este importante foro económico es una demostración de confianza y reconocimiento al liderazgo de Perú en el desarrollo de la agenda temática de la principal instancia de cooperación económica del Asia-Pacífico, que está conformado por un total de 21 economías.

Agenda APEC 2024

Se tiene previsto que el Foro APEC 2024 desarrolle una agenda con enfoque inclusivo y sostenible que impulse

el empoderamiento de actores económicos vulnerables, tratando temas como el comercio, la inversión para un crecimiento inclusivo, la innovación para promover la transición a la economía formal y global y el crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente.

Asimismo, se implementará la iniciativa APEC Ciudadano Perú 2024 que tiene como objetivo acercar los beneficios de este importante foro a la sociedad civil a partir de iniciativas y eventos tecnológicos, académicos, culturales y deportivos, entre otros. En esa línea, el alto funcionario del Perú ante APEC y director de APEC y Foros Especializados-MRE, Renato Reyes Tagle, explicó a la Agencia Andina que este programa generará espacios para que líderes de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) tengan un acercamiento con estudiantes, microempresarios, gremios, entre otros miembros de la sociedad civil.

Ciudades sede

De acuerdo con información de la Cancillería, este importante evento se llevará a cabo en las regiones de Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo y Pucallpa, que serán sedes de más de 160 reuniones de

cooperación entre las naciones miembros de APEC.

Así, en Arequipa se realizará la reunión de ministros de Comercio y de la Mujer, así como una reunión conjunta de ambos sectores; en Urubamba, Cusco, estará la reunión de ministros de Turismo y de altos funcionarios de Finanzas.

En tanto, en Pucallpa tendrá lugar la reunión de ministros del sector Pymes y la Semana de Trabajo; mientras que en Trujillo se llevará a cabo la Semana de Seguridad Alimentaria, que terminará con una reunión de ministros de Agricultura.

Beneficios de APEC

La Cancillería destacó que ser economía miembro de APEC nos ha abierto aún más las puertas hacia el mundo, conectándonos con los mercados más extensos y generando oportunidades para un desarrollo más inclusivo y sostenible. Así, a través de APEC, Perú se conecta directamente con

21 economías que representan el 62 % de la producción mundial, el 48 % del comercio de bienes y servicios, y el 38 % de la población mundial. En las naciones miembros podemos encontrar a países como China, Estados Unidos, Japón, Australia, Corea del Sur, Canadá, entre otros.

Como beneficios se puede mencionar que el intercambio comercial con estas economías creció 12 % por año desde nuestra incorporación a este foro, en 1998, según estadísticas de Comex Perú. Además, en el 2022 el 66 % del intercambio comercial de Perú se dio con los países miembros del foro.

Asimismo, el 2021, 5,200 empresas peruanas exportaron bienes a la zona APEC por 37,994 millones de dólares. Durante el mismo año, nuestras importaciones alcanzaron un total de 30,479 millones de dólares.

Perú en el foro APEC

La primera vez que Perú asumió la presidencia del foro APEC fue el 2008. Para esta cumbre de líderes llegaron al país los presidentes de Estados Unidos, George W. Bush; de China, Hu Jintao; de Rusia, Dmitri Medvédev; el primer ministro de Japón, Taro Aso; entre otros líderes. En las 128 reuniones que se realizaron durante la presidencia de Perú participaron aproximadamente 12,000 delegados. Se estima que APEC 2008 dejó a Perú ingresos por 18 millones de dólares en consumo de alimentos, turismo, hoteles y compras diversas.

Ocho años después

en el 2016, Perú asumió por segunda vez la presidencia pro tempore del foro APEC, en

que se realizaron más de 160 reuniones técnicas y sectoriales con la participación de 15,000 delegados.

Para la cumbre de líderes llegaron al país los mandatarios y jefes de Gobierno de las 21 economías que forman parte de este bloque comercial, entre ellos los presidentes Barack Obama, de Estados Unidos; Vladimir Putin, de Rusia; Xi Jinping, de China; así como los primeros ministros de Japón, Shinzo Abe, y de Canadá, Justin Trudeau.

(FIN) NGB/CVC GRM

Ucayali y SM participan en Feria ExpoVida



Lima, mar. Diez organizaciones procedentes de seis regiones participan en la ExpoVida - Feria de Sabores, organizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), a fin de promocionar a los productores que han abandonado el cultivo ilegal de hoja de coca para dedicarse a cultivos del desarrollo alternativo como el café, cacao y otros.

En la actividad participan dos organizaciones de Pasco, dos de Ucayali, dos de San Martín, dos de Junín, una de Cusco y una de Huánuco, informó la entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los productos que se exhiben incluyen café, cacao, néctares de frutas, snacks de pituca, chifles de plátano maduro y pintón (dulce), mermeladas de piña y naranja, palmito, artesanías y mucho más. Además, los asistentes podrán probar bebidas frías como cold brew y frapés a base de cafés.

La feria Expovida inició este viernes 15 y se realizará hasta el domingo 17 de marzo en el Pasaje Porta de Miraflores, desde las 11:00 hasta las 20:00 horas.

Por la región Pasco participan la Asociación Agroecológica, Turística y Cultural del Perú, que deleitará a los visitantes con sus artesanías pintadas a mano; mientras que la Corporación Agropecuaria Yanachaga Chemillen de Oxapampa ofertará

néctares de granadilla y quito quito, productos provenientes de la Reserva de Biosfera Oxapampa-Asháninka-Yánesha.

Por otro lado, representando a la Ciudad Imperial está la Asociación Agraria Valle del Inca – Valleinca, galardonada con el tercer puesto en la categoría contenedor completo y el cuarto lugar en la categoría de microlotes de café en el prestigioso concurso Taza Dorada 2023.

También participa, por la región Junín, la Cooperativa Agroindustrial Kivinaki, con sus néctares y mermeladas de naranja, que son muestra de la riqueza agrícola de la zona. Además, la Asociación de Agricultores el Huerto del Vrae exhibirá sus productos derivados del cacao, que tuvieron una participación destacada en el Salón du Chocolat de París 2023.

Además, está presente la Cooperativa Cai Bella de Huánuco, con su marca de chocolates "Choco Pasión", entre otras organizaciones destacadas que también serán parte de esta feria que promueve el desarrollo alternativo.

Para este año 2024, Devida tiene previsto asistir a un total de 267 organizaciones en la mejora de la gestión integral de sus recursos, incremento de su competitividad en búsqueda de nuevos mercados y fortalecimiento de sus capacidades de negocio, informó la entidad. (FIN) NDP/MCA

Nació en Nueva Cajamarca y hoy brilla en Universitario

José Rivera fue convocado a la selección

Tarapoto, mar. José Rivera nació en Nueva Cajamarca y acaba de ser convocado a la Selección Peruana. Sus inicios en el deporte rey y en su vida privada estuvieron llenos de obstáculos que no todos pueden afrontar.

Fue el 08 de mayo de 1997, cuando la ciudad de Nva. Cajamarca, jurisdicción de la provincia de Rioja en la región San Martín, vio nacer al niño José Daniel. Allí tuvo una infancia muy feliz y desde pequeño se forjó la idea de convertirse en futbolista profesional.

Es el tercer hijo de la familia conformada por Manuel Reyes Rivera y Rosa Elizabeth Martínez Zavaleta, quienes procedentes de la región Amazonas se instalaron en el distrito de Nueva Cajamarca donde nacieron sus hijos Henry Martín, Jair Paquito, José Daniel, Percy Orlando y Reyes David.

"Después de cuatro años de estancia en Nueva Cajamarca, nos mudamos a la ciudad de Rioja donde José Daniel a la edad de 5 años participaba en torneos de menores representando a la Institución Educativa Inicial N° 089 de Nueva Rioja, donde siempre destacaba por su buen juego y dominio a la pelota", refirió Henry Martín, hermano mayor del clan Rivera Martínez. A los seis años participó de un campeonato interbarrios de menores, defendiendo los colores del barrio Quinapata, uno de los más populares de la ciudad de Rioja, donde fue el goleador del certamen, haciéndose acreedor a un premio consistente en un vale personal de comida en una pollería de la localidad, adonde acudió con toda la familia pensando que el premio era para todos. "Al final el que canceló la cuenta fue mi papá", acción que quedó como

una anécdota familiar, recordó Henry Martín.

"En el año 2008, la familia se trasladó a la ciudad de Chiclayo y el 2009 a la capital de la República – Lima, para el mismo año retornar a Tarapoto y establecerse en el barrio Huayco, específicamente en el Jr. Josué Saavedra N° 169, donde José Daniel seguía con la mentalidad de progresar jugando al fútbol, participando en partidos de la cuadra donde nos establecimos, así como también defendiendo los colores de la Institución Educativa Elsa Peréa, para luego ser llamado a la reserva del Club Deportivo Unión Comercio, donde empezó su despegue en esta disciplina, explicó el hermano mayor de los Rivera Martínez.

Sin embargo, no todo era fútbol y desde muy pequeño José ayudó a su familia en lo que pudo, trabajando como



vendedor de frutas, conductor de mototaxi y cobrador de combi de uno de sus familiares haciendo la ruta Chiclayo – Lambayeque. El resto es historia conocida. Se enfocó de lleno en el fútbol. A los 16 años llegó a la reserva de Unión Comercio después de superar una prueba de junto a 50 chicos más. Los inicios no fueron fáciles, no tenía donde quedarse, que comer, que ponerse. Ahí fue fundamental su disciplina y compromiso. El 11 de septiembre del 2016 hizo su debut en la liga profesional de fútbol de la primera división venciendo a la Uni-

versidad César Vallejo. En el Club Deportivo Unión Comercio "el poderoso", permaneció hasta el año 2019. El año 2020 llegó al Cusco FC y en el 2022 firmó por Carlos Manucci de Trujillo, donde era titular indiscutible jugando 34 partidos, marcó 7 goles y dio dos asistencias. No obstante, pasó por un momento complicado en un entrenamiento donde tuvo un choque con otro compañero, lo llevaron de urgencia a la clínica. Sufrió un trauma craneoencefálico. Su recuperación no se prolongó y siguió teniendo grandes actuaciones, generando

su primer llamado a la selección peruana en el equipo de Juan Reynoso, para los amistosos ante Paraguay y Bolivia. Cabe resaltar que José Daniel ya había pasado por la Selección Sub – 23 en el 2019 – 2020.

Desde entonces su carrera no dejó de ascender. El "Tunche" Rivera llegó a Universitario de Deportes de cara a la temporada 2023, y tras su llegada, confesó que vestirse de crema era un sueño que siempre tuvo desde niño y que iba a tener "garra", para afrontar todos los partidos.

Tras sus grandes actuaciones, se ganó rápidamente el cariño de la hinchada crema, culminando el año como campeón nacional, marcando 3 goles, siendo el más recordado el gol que le marco al Unión Comercio celebrando en honor a su mascota que había fallecido.

Cabe recalcar que José Rivera, es reconocido como un gran ser humano, pues más de una vez se le ha visto ayudando a sus padres en su negocio de ventas de frutas y les cumplió el sueño al terminar de construir la casa desde donde ahora gritan sus goles semana tras semana. (FIN) JQC/MAO JRA

Ante emergencia por dengue

Permiten a médicos y enfermeras tener doble empleo



Lima, mar. El Ejecutivo publicó un decreto supremo mediante el cual se autoriza temporalmente a médicos y enfermeras especialistas al desempeño de más de un empleo o cargo público remunerado, a fin de fortalecer la atención de la epidemia por dengue.

El texto, publicado en Edición Extraordinaria del boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, incorpora el artículo 1-A al Decreto Supremo 004-2024-SA, mediante el cual se declara la emergencia sanitaria por dengue en 19 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

El dispositivo señala que la autorización tiene como finalidad la contratación de personal especialista y asistencial en los establecimientos de salud del II y III nivel de atención del Minsa y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales en las citadas jurisdicciones. Asimismo, se precisa que la

autorización está supeditada a un incremento de la oferta de servicio en el ámbito de aplicación de la emergencia sanitaria.

El dispositivo indica que la contratación de dicho personal médico especialista y asistencial de la salud se realizará bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS).

Agrega que, para tal efecto, las entidades señaladas en la disposición se encuentran exoneradas de lo dispuesto en el artículo 8 del citado decreto, es decir, la obligatoriedad de realizar concurso público, conforme lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 31427, que permitió al personal médico especialista o asistencial tener doble empleo durante la pandemia por covid-19.

"El personal médico especialista y asistencial de la salud que se refiere la presente disposición es contratado para realizar exclusivamente

labores de naturaleza asistencial relacionadas con la emergencia sanitaria por dengue, de manera presencial y efectiva durante su jornada laboral, sujeto a control posterior", precisa la norma.

El texto aclara también que los contratos serán de naturaleza temporal y a plazo determinado, por lo que tendrán vigencia, como máximo, hasta el término de la emergencia sanitaria por dengue. "Dichos contratos se extinguirán automáticamente una vez culminada la emergencia sanitaria", añade el decreto supremo.

Se indica además que el Ministerio de Salud (Minsa), mediante resolución ministerial, aprobará las disposiciones complementarias que sean necesarias para la aplicación de los dispuestos en la norma.

El dispositivo lleva la firma de la presidenta Dina Boluarte y el titular del Minsa, César Vásquez. (FIN) MCA

Tras arrasar con más del 87% de los votos Vladímir Putin seguirá como líder de Rusia hasta el 2030

El presidente ruso, Vladímir Putin, seguirá en el Kremlin hasta 2030 tras lograr el 87,5 % de los votos según el escrutinio del 32 % de los sufragios, informó la Comisión Electoral Central (CEC) al término de los tres días de votación.

Putin, de 71 años, logró su mayor victoria electoral desde que llegó al poder en el año 2000, pese a la guerra en Ucrania y las sanciones económicas occidentales.

Seguirá siendo presidente de este país durante otros seis años, tras los que podrá volver a presentarse a la reelección, ya que reformó en 2020 las cláusulas de la Constitución que le impedían seguir en el Kremlin.

El segundo candidato más votado fue el comunista Nikolái Jaritónov con el 4 % de los votos, seguido por el representante del partido Gente Nueva, Vladislav Davankov,

con 3,86 %. El último aspirante es el ultranacionalista Leonid Slutski, que suma el 3 % de las papeletas.

Elecciones sin opositores a Putin

La oposición al Kremlin no pudo concurrir en los comicios, ya que la CEC no registró a sus candidatos por diferentes motivos técnicos o defectos de forma, por apoyar la paz en Ucrania.

La CEC, que no invitó a observadores occidentales, negó hoy que se produjeran graves irregularidades, aunque expertos independientes y la prensa en el exilio denunciaron varios casos de manipulación electoral.

La participación a falta de tres horas para el cierre de los colegios superaba el 74 %, con lo que se espera que marque un máximo histórico desde las primeras elecciones presidenciales directas en Rusia celebradas en

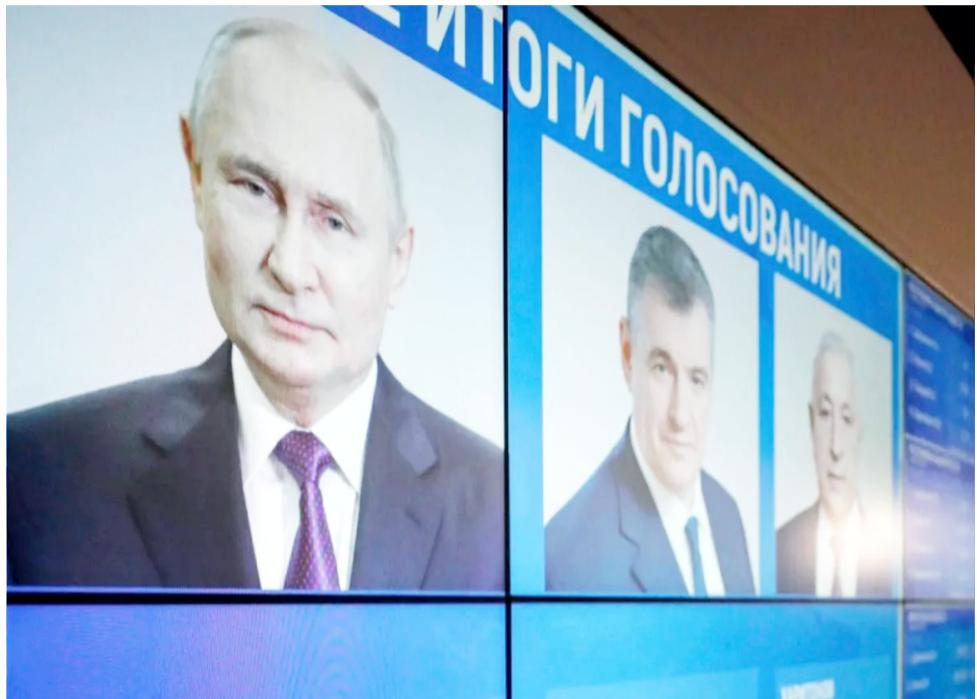
1991. La oposición expresó sus sospechas sobre el empleo masivo del recurso administrativo después de que en las dos primeras jornadas votara más de la mitad del censo, cifrado en 112 millones de personas.

Miles de rusos críticos con el Kremlin acudieron a las 12 del mediodía del domingo a votar en masa en Rusia y en el extranjero en una muestra de repulsa coordinada por la oposición contra la política de Putin y la guerra en Ucrania.

Las elecciones han estado marcadas por los ataques con drones y las incursiones fronterizas ucranianas, que causaron varios muertos y llevaron a Putin a acusar a Kiev de intentar torpedear su reelección.

Dos candidatos reconocen la victoria de Putin

El candidato comunista a la



presidencia rusa, Nikolái Jaritónov, y el representante de Gente Nueva, Vladislav Davankov, reconocieron este domingo la victoria del actual jefe del Kremlin. "El pueblo (de Rusia) demostró como nunca a la comunidad internacional que se puede unir y consolidarse", dijo Jaritónov en rueda de prensa tras conocerse los prime-

ros resultados de los comicios presidenciales, que le dan el segundo lugar tras Putin con poco más del 4 % de los apoyos.

El político, de 75 años, agregó que espera cosechar un "resultado digno" tras el fin del escrutinio.

También el representante de Gente Nueva, Vladislav Davankov, a quien ha votado el

4 % de los rusos, reconoció la "indudable" victoria del actual líder ruso, quien podrá seguir en el Kremlin hasta al menos 2030.

El candidato al que llamaba a apoyar una parte de la oposición rusa agradeció a sus electores y reconoció que nunca antes había recibido tantos mensajes a través de redes sociales.

gur.

Debido a las barreras protectoras la lava se mueve lentamente en dirección de la aldea de Hraun, que irónicamente significa lava, y que se encuentra justo al este de Grindavík, por debajo de Suðurstrandarvegur, según la cadena de televisión RÚV.

A los residentes de Hraun se les permitió acceder a sus hogares para salvar sus bienes más preciados, dado que las carreteras pronto pueden quedar inutilizables.

"Los equipos de respuesta de la zona están vigilando el avance de la lava, que ha sido lento y constante desde esta mañana", recalcó la IMO, que añadió que existe una gran incertidumbre en cuanto a la intensidad de las emisiones de gas.

A un kilómetro del océano

La lava se encuentra aproximadamente a un kilómetro del mar, en la costa sur de Islandia, según la geofísica Kristín Jónsdóttir.

Los expertos saben del ejemplo de Hawái, que, si la lava, que es alcalina, entra en con-

tacto con el agua del mar, se pueden producir vapores de cloro.

"Así que habrá un peligro local cuando la lava fluya hacia el mar", dijo Kristín.

"Otra cosa que puede ocurrir es que la lava se vuelva inestable donde se encuentra con el mar y se produzcan pequeñas explosiones. Por lo tanto, el lugar donde el mar y la lava se encuentran siempre será peligroso", afirmó.

La erupción se produce solamente cinco semanas después de la última el pasado 8 de febrero. Comenzó de forma bastante rápida, pues el primer aviso llegó al Departamento de Protección Civil y Gestión de Emergencias a las 19.43 hora local y la erupción fue confirmada solamente 40 minutos después.

En un principio la IOM afirmó que se trataba de la erupción es la más grande (en términos de descarga de magma) de las tres erupciones de fisuras anteriores de la fila de cráteres Sundhnúkur, al menos en su primera hora de actividad eruptiva el sábado.

Las impactantes imágenes del cuarto estallido de lava desde octubre Erupción volcánica en Islandia



La erupción volcánica en la península de Reykjanes, en Islandia, la cuarta desde octubre pasado, perdió fuerza, al igual que la actividad sísmi-

ca, informó este domingo la Oficina Meteorológica de este país nórdico (IMO, en inglés).

"La erupción volcánica, que

comenzó a las 20.23 del sábado, continúa pero durante la noche su intensidad disminuyó y ahora hay tres aperturas activas en la fisura erupti-

va", de unos tres kilómetros de longitud, señaló la IMO en su boletín.

"La actividad sísmica también disminuyó significativamente durante la noche, con muy pocos terremotos medios después de las 03.00 hora local, coincidiendo con una disminución del temblor volcánico. Esta evolución es muy similar a la de las tres erupciones anteriores en la hilera del cráter de Sundhnúkur", añadió.

Cerca de una tubería de central eléctrica

La IMO explicó que poco después de la medianoche, la lava fluyó por la carretera de la evacuada ciudad de Grindavík hacia la tubería de distribución de agua de la central eléctrica de Svartsengi.

Desde esta mañana se ha producido un avance limitado en este frente del flujo de lava, que ahora se encuentra a unos 200 metros de la tubería.

Otro frente discurre junto a las barreras protectoras al este de Grindavík y hacia la carretera de Suðurstrandarve-

¿Qué se siente sufrir ansiedad y depresión al mismo tiempo?

Por lo general, la ansiedad y la depresión se encuentran estrechamente relacionadas. En este sentido, no es raro que una persona ansiosa caiga en la depresión luego de un tiempo. A pesar de que es muy común este tipo de trastorno, solo un tercio de las personas que lo padecen buscan ayuda médica y esto resulta de verdad muy problemático sobre todo si tenemos en cuenta que ambas condiciones pueden ser tratadas con alta efectividad, si son detectadas a tiempo.

Ahora bien, ¿qué es precisamente lo que se siente al tener depresión y ansiedad en conjunto?

Trastornos del sueño

Cuando se tiene ansiedad y depresión, es muy común caer en los excesos. Por un lado, la presencia de pensamientos ansiosos relativos a enfermedades e incluso a la muerte pueden dificultar conciliar el sueño por las noches. Por el otro, la falta de ganas puede hacer que levantarse cada mañana se

convierta en una verdadera odisea.

Amistades resentidas

La ansiedad y la depresión es una combinación explosiva a la hora de mantener nuestros vínculos fuertes. Por su parte, la depresión puede hacernos caer en la ilusión irracional de que no "somos lo suficientemente buenos" para ser los amigos de nadie.

La ansiedad también hace lo suyo y determina que la idea de abandonar la seguridad de la casa e interactuar sea percibida casi como una amenaza. Por este motivo, es frecuente cancelar los planes por miedo a salir de casa. Esto, como es de esperarse, hace mella en las relaciones.

Para evitar esta problemática, es conveniente hablar con honestidad. Si las amistades son sinceras, seguro sabrán entender y darán lo máximo de sí para ayudar.

Dificultades en el trabajo

Claro que la ansiedad y la depresión no solo afectarán tu ámbito personal: si

las dejas, también se encargarán de hacer las suyas en tu trabajo. De hecho, pueden hacerte creer que no eres lo suficientemente bueno en lo que estás haciendo y que incluso deberías renunciar.

Si esto te sucede, es fundamental que seas más consciente de tu voz interior y que sepas identificar esos pensamientos auto-destrutivos para arrancarlos de raíz e impedir que te afecten. Pide ayuda: no permitas que te hagan vivir en una mentira.

Autodescuido

"Soy demasiado feo para existir": este es un pensamiento que suele acompañar a la depresión y que destruye las ganas de cui-

darnos en cuerpo y alma. Esto se ve reflejado en tu apariencia física con total claridad.

Lo mismo ocurre con el orden y la limpieza del hogar. Por un lado, la persona se siente ansiosa por querer tener todo ordenado y limpio. Sin embargo, por otro lado se siente incapaz de reunir la suficiente energía para hacerlo.

Padecer de depresión y ansiedad al mismo tiempo es algo muy difícil de sobreponer si no se cuenta con la ayuda necesaria. Si estás pasando por este tipo de problema, no dudes en consultar con un especialista en salud mental para que te guíe en el camino hacia la recuperación. ¡Tú lo vales!



9 maneras efectivas de acelerar tu metabolismo según la ciencia

Mi metabolismo cambió radicalmente luego de que crecí. Ya no soy una adolescente, ya no bajo peso de manera sencilla y, sobre todo, ya no puedo comer cualquier cosa. Si lo hago, mi cuerpo me va a pasar factura y también mi salud.

Antes de empezar, ¿qué es el metabolismo? Es el proceso que convierte lo que ingerimos en energía. Esta es fundamental para toda nuestra salud y nos permite, por ejemplo, digerir los alimentos.

¿Sospechas que tu metabolismo es lento? Estos consejos pueden ayudarte...

Dormir



Por si todavía no lo sabíamos... dormir es MUY importante para nuestra salud. Y si hablamos de acelerar el metabolismo, hablamos de descansar bien. Según la ciencia dormir poco equivale irremediablemente a tener un metabolismo lento.

Beber té verde

No solo es delicioso, también es muy bueno para tu salud. Puede ayudarte a acelerar el metabolismo y, además, no tiene calorías.

No saltarse el desayuno

Antes hacia lo posible para dormir más, y si eso significaba saltarme el desayuno, por supuesto. Sin embargo, la ciencia ha comprobado que para un

mejor metabolismo es necesario desayunar, aunque sea comer algo pequeño.

Levantar pesas

El gimnasio puede ayudarnos muchísimo en nuestra tarea de acelerar el metabolismo. En concreto, levantar pesas puede ser muy favorable, siempre y cuando no te excedes del peso que tu cuerpo puede tolerar.

Beber mucha agua

Beber agua es muy bueno para nuestra salud y también para nuestro metabolismo: ocho o más vasos por día son necesarios para acelerarlo.

Condimentar los alimentos

¿Te animas a ponerle más pimienta roja a tus comidas? Haz la prueba, según la ciencia ella puede ser muy buena para acelerar el metabolismo.

Realizar ejercicios car-

bio

Ya no hay excusas para no andar en bicicleta. 45 minutos de ejercicio en ella pueden ayudar a la tasa metabólica por más de 12 horas.

Elegir correctamente los alimentos

A tu dieta saludable es necesario incorporarle algunos alimentos que aceleran el metabolismo. Al hora de elegir tus comidas diarias, entonces, intenta agregarle otros alimentos como el atún o el pomelo. De esta manera, no solo comerás saludable sino que también ayudarás a tu metabolismo.

Reír mucho

Con tan solo 10 minutos de risa al día puedes generar más energía de lo común y acelerar tu metabolismo. Aunque diez minutos me parecen poco, ¿qué tal más? No solo nos hará más felices sino que ayudará muchísimo a nuestra salud.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



¿Qué debo hacer para ser salvo? Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa. Hechos 16:30-31

Si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Romanos 10:9

Una hermosa igualdad

Durante cierto tiempo, siendo aún pequeño, el tema de mi alma me atormentaba. Sabía que era pecador y que Jesús había muerto por mí. Yo aceptaba su sacrificio, y oraba, pero no tenía paz. Leía mi Biblia, sabía de memoria los pasajes que presentan el Evangelio, y repetía: "De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16); ponía mi nombre en cada lugar donde en ese maravilloso versículo podía insertarlo. Sin embargo, no sentía en mí la presencia de esa vida eterna ni experimentaba esta paz tan deseada.

No obstante quería terminar con esta inquietud persistente. Suplicaba al Señor que me liberara. Un día, pensando en el versículo tan conocido: "Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo", tomé una hoja de papel y escribí la maravillosa igualdad:

Creer en el Señor Jesús = ser salvo.

¡No era una ecuación, con una incógnita para descubrir, como en las matemáticas! Era una certeza; Dios, por medio de su Palabra, me daba la seguridad. La paz vino a mi corazón, y nunca más me abandonó.

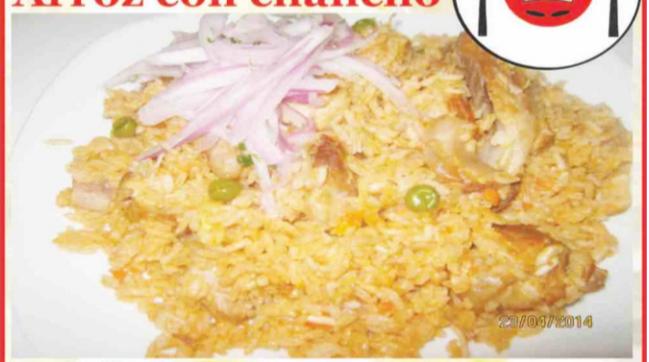
Creer en el Señor Jesús es mi responsabilidad. Ser salvo depende solo de Dios. Él, en su gracia, decidió que el hecho de creer conduce inevitablemente al hecho de ser salvo. El que cree en Jesús puede decir sin pretensión: soy salvo.

Esta gracia divina se hace cargo del estado del más grande de los pecadores, si él se arrepiente. Cristo pagó por él en la cruz.

Lectura: Génesis 30 - Mateo 17 - Salmo 17:10-15 - Proverbios 5:15-20

<Receta> del Día

Arroz con chancho



Ingredientes:

02 Tazas de arroz	01 cebolla
02 tazas de agua	01 taza de arvejitas cocidas
¾ kilo de panceta de cerdo	02 dientes de ajo
02 cucharadas de ají amarillo	05 cucharadas de aceite
02 cucharadas de ají colorado	01 cubito de carne
	03 cucharadas de pisco
	Sal, pimienta, orégano y

Preparación:

En una olla dorar el ajo y la cebolla picada en cuadraditos. Agregar el ají amarillo y el ají colorado. Enseguida añadir la carne de cerdo picada en trozos, el cubito de caldo de carne, salpimentar, tapar la olla y cocinar por 5 minutos. Incorporar el pisco. Hervir hasta que se evapore el licor. Echar el arroz y cocinar aprox. 15 minutos hasta que el arroz esté cocido. Servir el arroz en una fuente o plato decorado con arvejitas. Se acompaña con salsa criolla.

¡Vales un Perú!

Juan Pablo Varillas se coronó campeón del Challenger de Santiago



Juanpi volvió! Nuestra primera raqueta nacional, Juan Pablo Varillas, se coronó campeón del Challenger 75

de Santiago luego de vencer por dos sets (6-3 y 6-2) a argentino Facundo Bagnis, sembrado número 4 del torneo.

El primer set fue toda para el peruano. Apenas en el tercer juego, la raqueta número

uno de nuestro país quebró, poniéndose 2-1. Sin embargo, no pudo sostener y perdió la ventaja rápidamente. Pero, la situación cambió cuando el primer set estuvo 3-3.

Juanpi, tras diez saques del argentino, quebró para ponerse 4-3. En el siguiente juego, el peruano mantuvo su juego y, en el volvió a quebrar para llevarse el set por 6-3. En el segundo, el peruano mantuvo la misma dinámica. Ganó su primer juego de saque y quebró rápidamente. Después, supo mantener la ventaja hasta el octavo juego, donde volvió a quebrar para ganar el set 6-2 y coronarse campeón en Chile.

De esta manera, el peruano vuelve a ganar un título Challenger desde noviembre de 2022, cuando se coronó campeón en el Challenger de San Leopoldo cuando venció, también, a Facundo Bagnis por 7-6, 4-6 y 6-4. Así, suma su sexto título de la categoría.

¿Qué viene para el número 1 peruano? Ahora, disputará el ATP Challenger 75 de Asunción, donde también estará Gonzalo Bueno.

Erick Noriega y sus primeras palabras como seleccionado nacional

"Es una buena oportunidad para mostrarme"



La principal novedad en la primera lista de Jorge Fossati como técnico de la Selección Peruana fue la inclusión de Erick Noriega.

El central de 22 años, que juega en Comerciantes Unidos de la Liga

1 Te Apuesto, realizó una excelente labor en el Preolímpico Sub 23 de inicios de año, por lo que se ganó su convocatoria para los amistosos contra Nicaragua y República Dominicana.

Por otro lado, reveló que conversión con el técnico de la Selección Peruana e indicó que seguirán en constante comunicación.

"Hablé con todo el comando técnico. Me dijo lo que a él le gustaba, lo que pensaba de mí. Es un buen profesor y vamos a seguir en comunicación", indicó.

Por último, pidió no despreciar a Nicaragua y República Dominicana, y le pidió a los hinchas apoyar a la bicolor en ambos cotejos.

Son rivales bastante buenos. No se tiene que menospreciar a ningún rival. El comando técnico sabe bastante lo que está haciendo y por algo eligió a estos rivales. Es una oportunidad linda para que todos los hinchas estén apoyándonos para encontrarnos después de tiempo", finalizó.

La Selección Peruana inició sus trabajos en la Videna de cara a los partidos amistosos que afrontará ante Nicaragua y República Dominicana.

Uno de los futbolistas convocados y de mayor experiencia tiene en la Bicolor es Paolo Guerrero. El atacante de la Universidad César Vallejo indicó que los cotejos en Lima servirán para la Copa América y las Eliminatorias Sudamericanas.

Además de ello, invitó a los fanáticos a ir a los estadios donde jugará el combinado patrio para alentar al equipo. "Siempre es una oportunidad linda reencontrarse con la gente que apoya a la selección. Va a ser un partido muy importante para nosotros, sobre todo para lo que se viene: la Copa América y las Eliminatorias". indicó Paolo en un video publicado en las redes sociales de la Selección Peruana.

"Lo invitamos a todos los hinchas de la Selección Peruana el día viernes a alentar a la selección una vez más co-

Paolo Guerrero sobre los amistosos de la Selección

"Sirven para la Copa América y Eliminatorias"



mo siempre lo han hecho. Arriba Perú", complementó el futbolista.

Jorge Fossati destacó buen momento de Paolo Guerrero

El técnico de la Selección Peruana, Jorge Fossati, luego de dar a conocer la lista de convocados para los partidos amistosos contra Nicaragua y República Dominicana, habló sobre el presente de Paolo Guerrero.

El estratega uruguayo indicó que tuvo una comunicación constante con el atacante, pues no se encontraba en un buen momento. Pero, destacó que ahora viene haciendo una labor en César Vallejo.

"Recordarán que dije en otra conferencia que yo me estaba comunicando con jugado-

res que tenían un problema. Uno de ellos es Paolo, luego siguió el diálogo porque todo lo que vivió en esta etapa. Desde fines de diciembre a la fecha hemos estado dialogando. Y es por eso que se dio ese ida y vuelta", sostuvo Fossati en conferencia de prensa.

"Yo lo veo con una gran motivación, es muy competitivo. Espero que siga su evolución, como lo viene haciendo en Vallejo", agregó el estrate-

gista sobre el Depredador. Paolo Guerrero llegó a Universidad César Vallejo a inicios de marzo, luego de firmar su vínculo con el cuadro poeta por una temporada. Con el cuadro de Trujillo ya logró su primer objetivo: clasificarse a la fase de grupos de la Copa Sudamericana.

"Teníamos la ilusión de conseguir la clasificación. Nos preparamos para este partido. Iba a ser duro, Huancayo es un equipo que juega bien a la pelota", señaló Paolo Guerrero.

"Hemos trabajado toda esta semana para este partido. El equipo necesitaba un triunfo de esta manera, jugando bien y haciendo goles. Necesitábamos recuperar la confianza", agregó.

"Me siento muy feliz, estoy bastante contento con la convocatoria. Es una oportunidad muy bonita para poder mostrarme a nivel nacional y mundial porque se vienen amistosos internacionales", indicó en un primer momento.

"Me acuerdo haber gritado muchos goles de Paolo, cuando Callens hacía

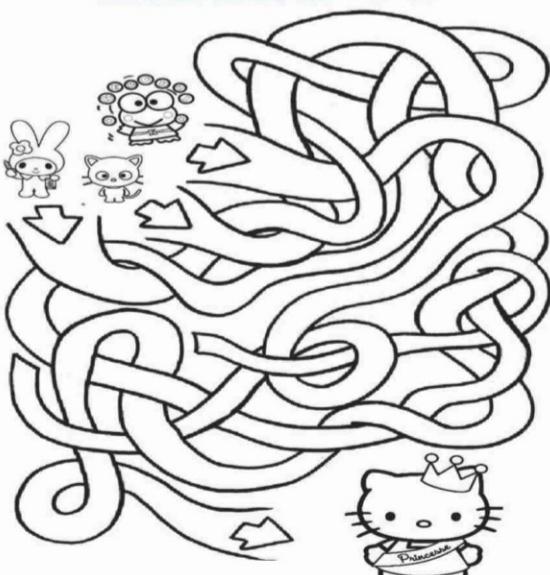


La versión de que el amor sólo dura 10 años, me ha puesto en un terrible dilema. No concibo la idea de ser infeliz los demás años de mi vida matrimonial. Pienso que hay algunos tips para ampliar ese plazo y seguir siendo una pareja feliz. Si fiel lector, FABIÁN, espera su sabio consejo.

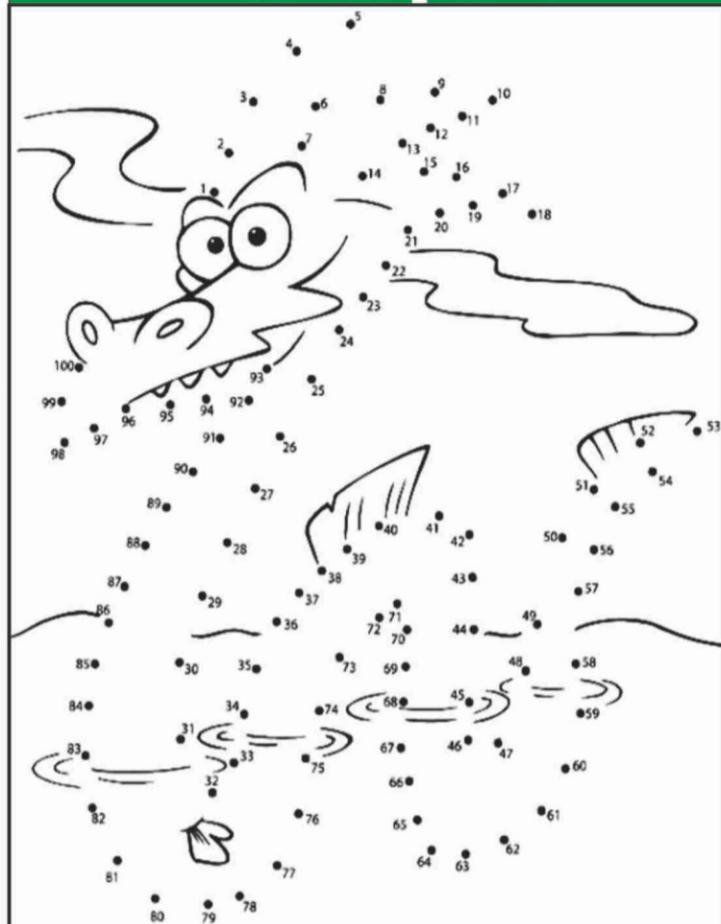


RESPUESTA: En su libro "Amor 2.0", la destacada investigadora estadounidense de psicología positiva Barbara Fredrickson, de la Universidad de Carolina del Norte, indica que el amor no es lo que creemos que es. "No es la duradera y constante presencia de emoción que sostiene un matrimonio, ni la angustia y pasión que caracteriza a un amor joven". El estudio concluye que el amor dura 10 años y las mujeres empiezan a sentirse infelices diez años después de iniciar su matrimonio. Te alcanzando los siguientes Tips para que con tu pareja sigan enamorados eternamente. La principal necesidad emocional de la mujer es sentirse protegida. Eso significa hacerla sentir amada y apreciada en todo momento, ella es tu prioridad número uno. Con tu pareja trata de convertirte en "amados amigos". La clave de la amistad es que cada persona valora y respeta las necesidades y los sentimientos del otro. Valorar significa: lo que es importante para ti, es importante para mí. Pelear con insultos sólo agrava la situación y deteriora la relación. En vez de pelear, trata de Escuchar: Es esencial para trabajar juntos y resolver los problemas. Comprometerse: Esfúrcense por resolver los problemas de manera que los dos estén felices con la solución. Reparar: Cuando se lastimen emocionalmente, reparen la brecha y remuevan todos los sentimientos de enojo y resentimiento. Busquen el 100% de la reconciliación. Agradecer: Decirle gracias a tu pareja nunca está de más. Tu pareja es tu prioridad número uno, no tus padres, amigos, familiares, hijos, trabajos o pasatiempos. Establece límites fuertes que demuestren que valoras tu matrimonio, y no permitas que nadie ni nada debilite tu relación con tu pareja.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

3	4		8	2	6		7	1
	8					9		
7	6			9			4	3
8		1	2			3		
3						9		
7		9	4			1		
8	2			4			5	9
		7				3		
4	1	3	8	9		6	2	

7			6					
9				4	1			
	8		9	5				
9			7	2				
	3			8				
4		8		1				
	8	3		9				
1	6			7				
		5		8				

Peces de la Selva Peruana

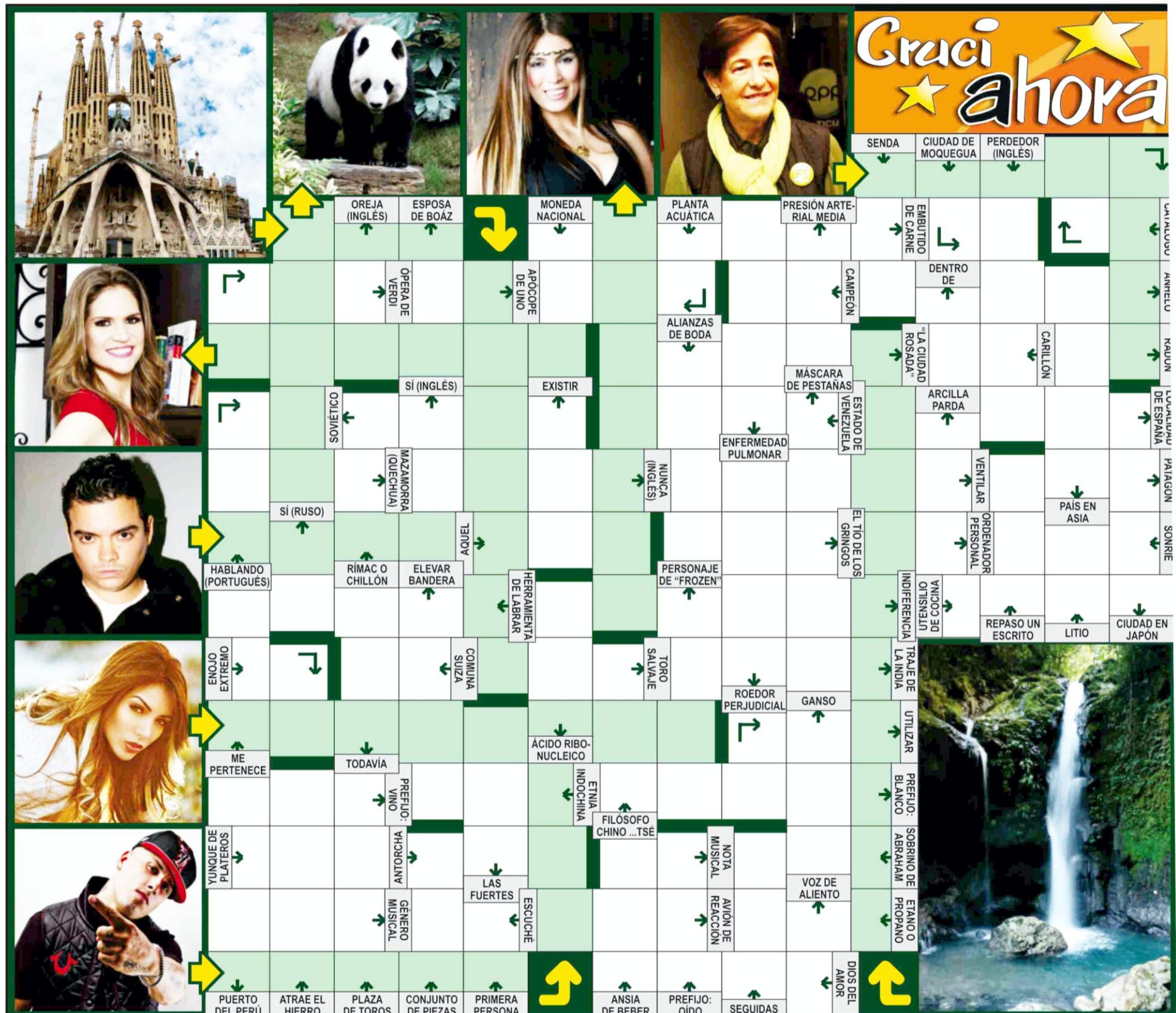


Boquichico
 Gamitana
 Paiche

Zungaro
 Dorado
 Doncella

Tucunaré
 Paco

N	P	R	E	G	A	Y	L	I	M	H	E	G	M	P	Y	U	N
E	A	U	L	B	M	U	F	D	O	R	A	D	O	U	N	T	O
Y	C	S	G	I	O	H	I	U	A	P	L	A	J	G	U	Y	C
G	O	E	S	T	H	Q	T	N	G	A	S	D	A	P	I	L	E
R	A	D	O	N	E	L	U	R	I	C	O	R	V	U	M	A	I
U	T	M	H	J	L	C	S	I	D	N	T	Y	U	R	I	N	L
O	E	G	Y	O	U	Q	O	T	C	U	S	O	N	L	L	A	G
R	A	U	F	T	R	T	S	E	U	H	E	J	I	O	P	T	G
A	M	I	T	A	I	A	L	C	Q	F	I	P	O	B	U	I	S
B	O	S	O	H	Q	L	G	O	S	A	F	C	D	I	E	M	E
N	E	H	C	I	A	P	A	N	T	Y	M	E	O	D	S	A	Y
I	D	I	N	J	P	U	E	I	U	L	Y	R	C	T	G	H	I
T	U	C	U	M	A	H	Q	A	T	Z	E	C	H	I	A	P	I
Q	H	O	L	E	S	O	D	R	Y	F	M	U	A	S	F	H	A
U	Y	M	E	S	B	T	Y	U	R	A	I	C	O	H	E	U	P



ARIES

En estos días, se mostrará muy receptivo y abierto a la sensibilidad de los demás. Aprovechelo para relacionarse socialmente.

GEMINIS

Comprenda que más allá de lo que su manía le permite, pronto se dará cuenta de que estaba equivocado. Deje de ser tan obstinado.

LEO

Si intenta olvidarse de sus problemas, sepa que la alegría se apoderará de su ánimo y se sentirá mucho más vital.

LIBRA

Siempre que realice varias cosas al mismo tiempo, sepa que podría olvidarse de lo más importante. Tenga más cuidado con las distracciones.

SAGITARIO

Sepa que a raíz de un problema que vivió en este día, tendrá una experiencia que lo ayudará a aprender algo que desconocía.

ACUARIO

En esta jornada, estará empeñado en algo que no podrá controlar. Esto hará que gaste su tiempo en algo que no es importante.

TAURO

Prepárese, ya que se acerca una etapa donde deberá trabajar en todos los aspectos de su personalidad.

CÁNCER

Durante este día, tendrá la oportunidad de reparar una situación en la que no ha actuado de manera correcta con una persona.

VIRGO

Cuidese en esta jornada, ya que se sentirá un poco decaído y perderá una oportunidad que hace tiempo estaba esperando.

ESCORPIO

Teniendo la Luna en su signo, en esta jornada tendrá nuevas ideas y sus impulsos lo llevarán muy lejos.

CAPRICORNIO

Sepa que gracias a su popularidad podrá brillar en esta jornada. Deje volar la imaginación y obtendrá excelentes resultados.

PISCIS

Vivirá un magnífico día. Intente clasificar y ordenar los temas que vienen del pasado y lo abrumen sin sentido en la vida.



Daddy Yankee reaparece en público predicando la palabra y su testimonio de fe en una iglesia

Luego de alejarse de los escenarios para dedicarse a la religión, Daddy Yankee reapareció en una iglesia en su natal Puerto Rico donde dio su testimonio de vida. En su discurso, el intérprete de Gasolina confesó que fue el orgullo quien lo alejó de Dios.

"Hoy quizás yo estuviera en una gira haciendo millones de dólares, pero yo estoy aquí gratis y tengo un gozo que no me ha dado el mundo", dijo frente a los asistentes de Refugiados en su Presencia, en Las Piedras, en el este de la isla. "Veinte años me costó volver aquí, pero el orgullo fue lo que me separó de Dios... El orgullo".

"Por eso es bien importante cuando estamos en el camino reconocer nuestra debilidad, porque el ser humano no nace con humildad. El ser humano nace con orgullo", prosiguió Daddy Yankee en su testimonio tras su conversión al cristianismo.

Como se recuerda, a inicios

de diciembre de 2023, el considerado 'Máximo líder del reguetón' anunció que finalizaba su carrera artística, que "acabó una historia y ya a comenzar una nueva historia, un nuevo comienzo", el de vivir su vida para Cristo después de completar su quinto concierto con su gira 'La Meta' en el Coliseo de Puerto Rico, en San Juan.

¿Qué otros reguetoneros abrazaron la fe?

Este fenómeno no es nuevo. El General, considerado el padre del movimiento de música latina urbana, y Héctor 'El Father', uno de los creadores del sonido actual del reguetón, abandonaron la vida pública para convertirse en pastores, marcando el inicio de una tendencia que se ha expandido en la industria del reguetón.

El reguetón, a menudo criticado por su enfoque en la bravuconería y el poder sexual, podría ser una máscara para algunos artistas. Daddy Yan-

kee, por ejemplo, reveló en su concierto: "Durante mucho tiempo he intentado llenar un vacío en mi vida que nadie podía llenar".

Artistas como Residente y Bad Bunny, sin anunciar su pertenencia al movimiento cristiano, también exploran la vulnerabilidad y la espiritualidad en sus letras. Ozuna, en su álbum Odisea, y Wisin y Yandel, en álbumes individuales, abordan temas de inocencia y agradecimiento.

Los primeros mensajes espirituales de Daddy Yankee

En una imagen, donde aparece con un sol radiante a sus espaldas, Daddy Yankee escribió: "No hay nada más poderoso para tener esperanza que el tener una comunión diaria con Dios. Habla con El, aprende a escucharlo. Esto te permitirá aumentar la esperanza que tienes en la vida y en ti mismo. Alimentando el alma, el cuerpo y espíritu de luz".

Además, compartió un versículo bíblico, Salmos 34:14: "Apártate del mal y haz el bien. Busca la paz y síguela".

El líder del reguetón, conocido como el Big Boss, expresó en otra publicación: "Si estás leyendo esto es porque tienes vida, y si hay vida, hay esperanza de seguir adelante. Recuerda siempre tener la disciplina de AMARTE. ¡Dios está en control!".

Antes de su retiro, Daddy Yankee, reconocido por otros éxitos como Despacito y Dura, llegó a plasmar su fe en la música con su más reciente canción, Bonita. En la letra, destaca la importancia de liberarse de la negatividad y los dolores, con la afirmación: "Cristo te ama".

A poco de estrenarse Sí, mi amor 3 en Netflix, Yiddá Eslava se mostró decepcionada de que el escándalo tras las acusaciones de infidelidad a Julián Zucchi y los dimes y díres con su expareja hayan eclipsado el lanzamiento en la plataforma de streaming. "Es un logro que, lamentablemente, no podemos celebrar juntos, con mucha pena, pero yo sí me voy a abrazar por mi esfuerzo", dijo la actriz. Asimismo, aclaró que su relación laboral con el padre de sus hijos terminó y no volverán a trabajar juntos.

"Yo he sacado mi productora sola, con la que estoy haciendo todo esto. Yo soy la guionista de todas las películas, ya saqué mi propia productora y voy a seguir haciendo lo que amo, cine, show y todo... hay que levantarse y dedicar el tiempo a crecer como persona, nadie muere de amor", dijo Yiddá Eslava a las cámaras de Amor y Fuego.

"He sacado mi productora sola": Yiddá Eslava no volverá a trabajar con Julián Zucchi



¿Por qué Yiddá Eslava no reveló antes lo ocurrido con Julián Zucchi?

"Yo me separé de Julián porque me fue infiel, le descubrí la infidelidad. Lo guardé tanto tiempo por mis hijos, solo por ellos", dijo entre lágrimas en un avance que presentó el programa Amor y Fuego.

Julián Zucchi y Yiddá Eslava

se conocieron en el desaparecido reality Combate, y públicamente demostraron ser una de las parejas más sólidas de la televisión. La noticia de su ruptura sorprendió a sus seguidores, quienes fueron los primeros en enterarse a través de las redes sociales.



LAS MEJORES LLANTAS

AQUÍ



961 501 225 / 945 205 476

AUTOMOTRIZ TOYOMOTORS

GRUPO
TOYO MOTORS

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211